ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el municipio de San Juan Atepec, distrito de Ixtlán, estado de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 7 del mes de mayo del año veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento 2023 - 2024, con la finalidad de aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.----------

----------**Orden del día**----------

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2024 para su análisis;
5. Acuerdos;
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia. Se lleva a cabo el pase de lista y se identifica a los presentes en la sesión.----------

2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión. Tras el pase de lista se verifica la existencia del quórum y se procede a la instalación de la sesión.----------

3. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día, quedando aprobado sin mayores observaciones.----------

4. Análisis, discusión y aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2024 para su análisis. Una vez instalada legalmente la sesión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, para ello se informó de los hallazgos encontrados durante las mesas de trabajo, identificando los ejes de desarrollo que se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las necesidades, aspiraciones y demandas prioritarias de las y los ciudadanos de San Juan Atepec.----------

A continuación, el C. Jesús Santos Ramírez Hernández, Presidente Municipal, detalló los cinco ejes que se plasman en el Plan:----------

1. San Juan Atepec con Bienestar;
2. San Juan Atepec Honesto;
3. San Juan Atepec con Seguridad y Justicia;
4. San Juan Atepec con Crecimiento y Desarrollo Económico;
5. San Juan Atepec con Infraestructura y Servicios Públicos.

De igual forma mencionó que los ejes antes descritos se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.----------

5. Acuerdos. Derivado de la revisión del Plan, los presentes tomaron los siguientes acuerdos:----------

Uno. De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación correspondiente, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficie a las y los habitantes del municipio.----------

6. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión levantándose la presente siendo las horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.----------

---

----------**ATENTAMENTE**----------

C. Jesús Santos Ramírez Hernández
Presidente Municipal

C. Jorge Herminio Pérez Bautista
Síndico Municipal

C. Jesús López
Regidor de Hacienda

C. Elías Bautista Pérez
Regidor de Obras

C. Mercedes Elena Cruz
Regidora de Educación

C. Otilia Refugio Ramírez Hernández
Regidora de Salud

C. Rosalino Fernando Alavéz Pérez
Tesorero Municipal

C. Javier Soto Ramírez
Secretario Municipal